

Acta de reunión de la Mesa de Contratación de la UPC

Número de expediente: **SU739000HO2024051**

Objeto del contrato: **Suministro de infraestructura de investigación hacia redes 6G para el CCABA (Advanced Broadband Communications Center) de la Universitat Politècnica de Catalunya**

Procedimiento: abierto armonizado (3 sobres)

Fecha: 6 de septiembre de 2024

Hora de inicio de la sesión: 13:15 h

Lugar: reunión virtual.

Asistentes

De conformidad con la Resolución del Rector núm. 325/2021, de 18 de marzo (DOGC núm. 8378, de 31/03/2021), los miembros de la mesa de contratación que asisten a esta reunión son:

Presidente:

Joan Morera Valls, jefe del Servicio de Contratación Administrativa y Compras

Vocales:

Sergi Canet Prado, asesor jurídico del Servicio de Contratación Administrativa y Compras

Núria Pla Ferrer, jefe del Servicio de Control de Gestión

María González Álvarez, jefe de la Unidad de Compras

Secretaria:

Marta Mestres Marcé, técnica del Servicio de Contratación Administrativa y Compras

Desarrollo de la sesión

- 1) Constituida la mesa de contratación, se comprueba que las empresas BOLDYN NETWORKS SPAIN, SL e INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SLU han presentado el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) subsanado, en respuesta al requerimiento que se les envió con fecha 4 de septiembre de 2024.

Se verifica que ambas empresas han respondido al requerimiento en el sentido de confirmar que han completado correctamente la Parte IV del DEUC: Criterios de selección.

- 2) A continuación, se hace constar que, de conformidad con la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se solicitó a través de la aplicación MINERVA el análisis de riesgo de conflicto de intereses con carácter previo a la valoración de las ofertas.

Por un lado, el resultado determina la no existencia de riesgo de conflicto de intereses de las posibles parejas decisor-potencial beneficiario (bandera verde) para las empresas INDRA y la UTE TME – TSOL.

Por otro lado, la consulta al sistema MINERVA para BOLDYN NETWORKS SPAIN, SL ha resultado “bandera negra”, lo que significa que no hay información en el sistema sobre riesgo de conflicto de interés por tratarse de una entidad sobre la cual no se dispone de datos de la titularidad real de la persona jurídica consultada, circunstancia que impide por el momento el análisis de conflicto de interés. Teniendo en cuenta que la bandera negra no suspende la tramitación del procedimiento de licitación en curso, este debe seguir y, paralelamente, se deberá seguir la tramitación correspondiente para la obtención de la información necesaria para realizar una segunda consulta a MINERVA.

Original signat per:

MARTA MESTRES MARCE
Universitat Politècnica de Catalunya
Signat en: 09-09-2024 10:30:17
GMT+2

JOAN MORERA VALLS
Universitat Politècnica de Catalunya
Signat en: 09-09-2024 10:43:48
GMT+2



- 3) Acto seguido, se procede, a través de la plataforma de licitación electrónica de ofertas E-licita, a la apertura del sobre B de las 3 licitadoras y al examen de la documentación sometida a valoración con juicio de valor.

De la revisión de la documentación contenida en los sobres B abiertos, se concluye que consta la parte de la oferta que tiene que ser valorada de acuerdo con los criterios de valoración sometidos a juicio de valor, sin que por el momento se haya detectado ninguna documentación o información relacionada con la parte de la oferta valorable con criterios objetivos o automáticos.

Acuerdos

- 1) Aceptar la documentación subsanada y admitir con carácter definitivo las empresas BOLDYN NETWORKS SPAIN, SL e INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SLU.
- 2) Entregar a la persona responsable del contrato la documentación del sobre B de las 3 licitadoras, que será valorada de acuerdo con los criterios de valoración sometidos a juicio de valor.
- 3) Que el Servicio de Contratación Administrativa y Compras prosiga con la tramitación de la correspondiente consulta al sistema MINERVA respecto de la licitadora BOLDYN NETWORKS SPAIN, SL, de conformidad con lo establecido en la Orden HFP/55/2023.

No habiendo más asuntos a tratar, el presidente levanta la sesión de la que, como secretaria, extendiendo esta acta, que una vez firmada será publicada en el perfil del contratante de la UPC.

La secretaria

Visto bueno
El presidente

Original signat per:

MARTA MESTRES MARCE
Universitat Politècnica de Catalunya
Signat en: 09-09-2024 10:30:17
GMT+2

JOAN MORERA VALLS
Universitat Politècnica de Catalunya
Signat en: 09-09-2024 10:43:48
GMT+2

